

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

la encomienda de ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los estudiantes y como forma de favorecer la cohesión social, se

CONVOCA

a través de la Dirección Técnica, a los alumnos de los Centros de Bachillerato Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), inscritos en la modalidad del sistema escolarizado, a participar en las actividades artístico culturales que brinden herramientas para el desarrollo de competencias a través del rescate y preservación de la identidad cultural, en su **XXIII Festival Nacional de Danza y Baile Tradicional**, que habrá de celebrarse en el marco del XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017, (XXIII ENAC-DGETI 2017), relativo al tema "**Mi tierra es así**", con el propósito de desarrollar habilidades y aptitudes de manera colaborativa a través de la interpretación de cuadros artísticos que expresen sensaciones y emociones de su contexto cultural.

El XXIII Festival Nacional de Danza y Baile Tradicional se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. ETAPAS, SEDES Y FECHAS

El festival se llevará a cabo en tres etapas:

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. **Etapas local:** del 12 al 16 de junio del 2017, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. **Etapas estatal:** se realizará del 28 de agosto al 1 de septiembre del 2017, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal, mismo que será responsable de enviar a la siguiente etapa, a la artesanía ganadora de esta fase, que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. **Etapas nacional:** se efectuará, del 9 al 13 de octubre del 2017, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa., en el marco del XXIII ENAC-DGETI 2017, asistiendo los tres primeros lugares del Certamen Nacional, previamente evaluados en la Ciudad de México.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía reciente con sello del plantel.
2. Historial académico reciente, con sello del Plantel y no adeudo de materias.
3. Certificado médico avalado por una institución oficial
4. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2017, con copia de identificación oficial por ambos lados
5. Una fotografía tamaño infantil reciente.
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
8. Trabajo de investigación etnográfico y etnológico.
9. El grupo de danza, deberá integrarse por un director artístico, un auxiliar y 16 alumnos como máximo (8 mujeres y 8 hombres. Los participantes deben ser del mismo plantel.
10. Entregar dos discos compactos, en cada una de las fases, con la música grabada que habrán de utilizar durante su ejecución artística.

Para participar en la Etapa Nacional, las Subdirecciones, Asistencias y Oficinas Auxiliares de la DGETI en los estados y la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes de su Estado, currículum de los jurados de la etapa estatal y el trabajo de investigación etnográfico y etnológico, que es parte primordial en el proceso de calificación. La fecha última para la entrega de la documentación es el **8 de septiembre** del año en curso

III. CARACTERÍSTICAS

1. Siendo el tema del Festival “**Mi tierra es así**”, la presentación en foro debe incluir en su realización: danza, baile y cuadro costumbrista (es obligatorio incluir dos de las tres modalidades señaladas; es decir: danza y baile, danza y cuadro costumbrista, o baile y cuadro costumbrista). Las celebraciones de bautizos, cumpleaños, bodas, fiestas cívicas, campestres o patronales, las peregrinaciones, procesiones, mayordomías, etc., se consideran como un cuadro costumbrista.
2. La elección de la danza, baile o cuadro costumbrista es libre, siempre y cuando sea regional y demuestre en su ejecución, vestuario y música, su origen, y ajuste al tema del Festival.
3. Se puede presentar un solo tema, o incluir en un mismo programa distintos aspectos de las tradiciones regionales.
4. El grupo que actué en el foro abierto debe llevar un guion del programa a presentar para información de público.
5. Todas las participaciones tendrán una duración máxima de 30 minutos; no debe haber intermedios, dado que la secuencia del programa es muy importante. Las participaciones en las tres etapas, se realizarán en los lugares, fechas y horarios determinados por el comité organizador correspondiente y su carácter es obligatorio.
6. En la etapa nacional se presentará el mismo programa con el que se participó en la etapa estatal y no se permitirán cambios de programa o de música.
7. El acompañamiento musical debe ser con música grabada. Para mayor fidelidad utilizar disco compacto.

Handwritten initials and a mark resembling a stylized 'X' or '8'.



IV. ASPECTOS A CALIFICAR

Se calificará en una escala de 1 a 5, los siguientes aspectos:

No.	Aspectos
1	Presentación
2	Coreografía
3	Grado de dificultad
4	Música
5	Proyección
6	Vestuario
7	Secuencia
8	Autenticidad
9	Ritmo
10	Investigación etnográfica y etnológica

V. PREMIACIÓN

1. El nombre de los grupos ganadores por su participación será dado a conocer en el momento de la clausura del evento.
2. Se otorgarán 10 preseas Xochipilli Macuilxóchitl a los grupos que mejor hayan logrado su participación. Asimismo, se darán reconocimientos a:

1. Mejor coreografía	2. Mejor bailarina
3. Mejor vestuario	4. Mejor danza
5. Mejor bailarín	6. Mejor investigación etnológica y etnográfica
7. Mejor baile	8. Mayor proyección
9. Mejor cuadro costumbrista	10. Mayor autenticidad

VI. ASPECTOS GENERALES:

1. En la etapa local, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos y experiencia probadas en danza. Anexar curriculum.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en danza y ajenas al subsistema. Anexar curriculum.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema invitadas por la DGETI, por considerarlas profesionales en danza.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable
5. Para la etapa nacional, la evaluación de los grupos participantes será en el Festival Nacional de Danza y Baile Tradicional 2017, que habrá de celebrarse en el marco del XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017, en la ciudad de Mazatlán, Sin.
6. Los Comités Organizadores de las Etapas Local y Estatal, deberán entregar memoria del evento al Promotor Cultural de su Entidad. Éste entregará memoria del evento a nivel estatal.


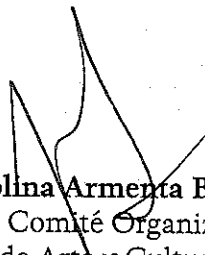
M
8

VII. TRANSITORIOS:

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los participantes, se sujetarán a los *Lineamiento de Conducta* establecidos por el Comité Organizador que se estipule en cada una de sus etapas. No cumplir con las bases de esta convocatoria; no sujetarse a los *Lineamientos de conducta*, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo de cada Entidad.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Mayor información: Subdirección de Extensión Educativa, Centeno No. 670, 4to. Piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. Tel. 3600-4350, ext. 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hernandez@dgeti.sems.gob.mx

Ciudad de México, enero de 2017.



M. en C. **Carolina Armenta Bojórquez** **Z.P. S.E.M.S.**
Presidenta del Comité Organizador de la **DIRECCIÓN GENERAL**
Encuentro Nacional de Arte y Cultura **DGETI DE EDUCACIÓN**
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA